

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a DOLORES GALOVART CARRERA y D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra, D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, D. OSCAR GALEANO GRACIA, Diputado por Zaragoza y D^a BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Defensor del Pueblo ha iniciado una actuación de oficio con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tras conocer que las tres principales compañías de telefonía, Vodafone, Movistar y Orange, tienen previsto subir sus tarifas en los próximos meses.

En opinión de la Institución esta subida de tarifas generalizada podría alterar la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones. Además, recuerda que una actuación pactada podría ocasionar perjuicios a los consumidores. Por este motivo, el Defensor del pueblo ha pedido a ambos organismos información sobre esta subida y sobre las medidas que, en su caso, prevén adoptar si aprecian que se están vulnerando derechos de los usuarios de estos servicios.

Por su parte, la asociación FACUA- Consumidores en Acción ha presentado una denuncia ante la CNMC contra las mencionadas operadoras por la subida de tarifas al unísono en sus paquetes convergentes de servicios de telecomunicaciones (fijo, móvil datos e Internet). El artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia "prohíbe todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva, o práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir, restringir o falsear la competencia en todo o parte del mercado nacional". Y en concreto añade "los que consistan en la fijación de forma directa o indirecta de precios o de otras condiciones comerciales o de servicio".

¿Qué información tiene el Gobierno sobre la subida de tarifas de telefonía, prevista por las principales operadoras de telecomunicaciones Vodafone, Movistar y Orange para los próximos meses?

¿Entiende el Gobierno que la mencionada subida generalizada de tarifas, responde a un pacto entre estas operadoras para concertar los precios, contrario a la Ley de Defensa de la Competencia?

¿Entiende el Gobierno que el previsto incremento de tarifas, alteraría la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones?

¿Entiende el Gobierno que la actuación pactada entre las tres operadoras, ocasionaría perjuicios a los usuarios/as de los servicios de telefonía?

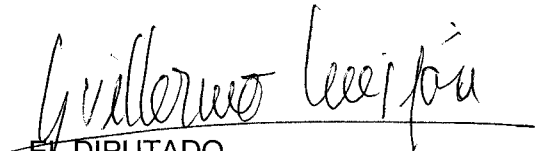
¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno en el supuesto de apreciar que se están vulnerando derechos de los consumidores?

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2018



LA DIPUTADA
DOLORES GALOVART CARRERA



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA
ROCIO DE FRUTOS MADRAZO



EL DIPUTADO
OSCAR GALEANO GRACIA



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
27-50-17-25-82/AGDIG-1/acs

C.DIP 78636 07/03/2018 17:00